

ción que hacen en dho Poder supletan so-
lo los bienes de dthos propios, y no los su-
os, y como si yo lo presento quedo obli-
gado al pago de todo. Y así es el que me es-
cuse a aceptarlo, en vista de lo qual es-
pero me diga V. si quiere entregue dho
Poder a mi compañero D. Alexandro
Choxeno que es el primero que viene en
él, pues tal vez tendra mas proxección
que yo desupla.

Hago V. dilate la vida de
por m. d. como lo desea sumario sena.
que S. M. B.

Con cinco
Diego de

Fecha.

